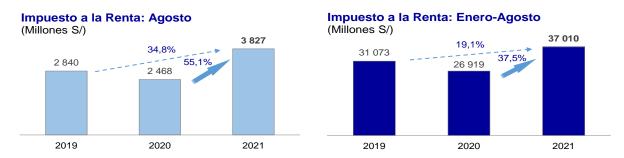
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RECAUDACIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA CRECIÓ 55% EN AGOSTO

La recaudación por impuesto a la renta creció en 55,1 por ciento en agosto respecto al mismo mes de 2020 y en 34,8 por ciento con relación a similar mes de 2019. Este resultado positivo se da por sexto mes consecutivo, principalmente por los pagos a cuenta de personas jurídicas domiciliadas.

En el período enero-agosto, el crecimiento de la recaudación por este tributo fue de 37,5 por ciento respecto al mismo período de 2020 (19,1 por ciento en relación a enero-agosto de 2019). En ello influyeron, principalmente, el pago por regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable 2020 de las personas jurídicas, que alcanzó un nivel récord, y los pagos a cuenta del impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas; en menor medida lo hizo el impuesto a la renta de personas naturales, principalmente por rentas de segunda categoría (dividendos).



La recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en agosto subió en 26,9 por ciento respecto al mismo mes de 2020 (27,0 por ciento con relación a agosto de 2019), debido principalmente a los mayores ingresos por rentas de segunda, cuarta y quinta categorías. Asimismo, los ingresos del impuesto a la renta de personas jurídicas se incrementaron en 106,8 por ciento en agosto respecto al mismo mes de 2020 (37,1 por ciento con relación a agosto de 2019).

Impuesto a la renta: Agosto (Millones S/)

	2019	2020	2021	Var. %	
				2021/2019	2021/2020
Total	2 840	2 468	3 827	34,8	55,1
Personas naturales	975	975	1 237	27,0	26,9
Personas jurídicas	1 747	1 158	2 395	37,1	106,8
Domiciliados	1 526	931	2 084	36,6	123,8
No domiciliados	221	227	311	40,8	36,8
Regularización	119	335	195	64,4	-41,9

Por su parte, entre enero y agosto de 2021, se registró un crecimiento en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en 21,5 por ciento respecto al mismo período de 2020 (7,8 por ciento con relación a los primeros ocho meses de 2019). En el caso de la renta de personas jurídicas, se registró un crecimiento de 33,0 por ciento respecto al mismo período de 2020 (19,9 por ciento con relación al periodo enero-agosto de 2019).

Impuesto a la renta: Enero-Agosto (Millones S/)

	2019	2020	2021	Var. %	
				2021/2019	2021/2020
Total	31 037	26 919	37 010	19,1	37,5
Personas naturales	9 688	8 597	10 442	7,8	21,5
Personas jurídicas	15 720	14 161	18 841	19,9	33,0
Domiciliados	13 105	9 723	16 138	23,1	66,0
No domiciliados	2 615	4 438	2 703	3,4	-39,1
Regularización	5 665	4 160	7 728	36,4	85,7

Lima, 12 de setiembre de 2021.